NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1 COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: PUNTONET S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 48928

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO – GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS.

DOMICILIO: CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No. 8, IGRA BUILDING, 2nd. FLOOR, PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO.

NACIONALIDAD: CHILE

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 171067573-5.

DOMICILIO: AV. FRANCISCO DE ORELLANA S/N, CONJUNTO SANTA FE, CASA No. 5, TUMBACO, ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA GLOBAL		PANAMA	PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				
7				

8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,

SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL: JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

ESTADO DE FLORIDA
Departamento de Estado

Certifico que el adjunto es una copia veraz y correcta de los Artículos de Organización (Estatutos) de GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC, una compañía de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del estado de Florida, presentado el 13 de Agosto, 2009, como se muestra en los archivos de esta oficina.

Certifico además que el documento fue recibido electrónicamente bajo número de auditoría de FAX H09000181888. Este certificado es emitido de acuerdo con la sección 15.16, Estatutos de Florida, y autentificado bajo el código abajo registrado.

El número de documento de esta compañía de responsabilidad limitada es L09000078052.

Código de Autenticidad: 709A00027682-081409-L09000078052-1/1

Otorgado bajo mi mano y el Gran Sello del Estado de Florida, en Tallahassee, la Capital, este el décimo cuarto día de Agosto, 2009.

[Rúbrica ilegible]
Kurt S. Browning
Secretario de Estado

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE FLORIDA
División de Corporaciones

Agosto 14, 2009

GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC
701 BRICKELL AVE.
SUITE 2000
MIAMI, FL 33131

Los Artículos de Organización (Estatutos) para GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC fueron presentados el 13 de Agosto, 2009, y se les asignó el número de documento L09000078052. Favor hacer referencia a este número cuando requiera dirigirse a este oficina.

Se adjunta la certificación solicitada por ustedes. Para que la certificación de una copia certificada sea oficial, se debe adjuntar al número de documento original que fue enviado electrónicamente y presentado bajo número de auditoría de FAX H090001818888.

Un informe anual de responsabilidad limitada / informe único de actividad empresarial debe ser enviado a esta oficina entre Enero 1 y Mayo 1 del año siguiente al año calendario de la fecha de presentación. Se puede requerir un número de Identificación Federal de Empleador antes de que este informe pueda ser presentado. Por favor aplique ahora con el Servicio de Rentas Internas llamando al 1-800-829-4933 y solicitando la forma SS-4.

Tome en cuenta que si la dirección de la compañía de responsabilidad limitada cambia, es responsabilidad de la (compañía de) responsabilidad limitada notificarlo a esta oficina.

En caso de tener alguna pregunta en relación a este tema, favor contactar a esta oficina a la dirección abajo indicada.

Carolyn Lewis
Especialista Regulador II
Sección de Registro/Calificación
División de Corporaciones

Carta Número: 709A00027682

Apartado Postal 6327 – Tallahassee, Florida 32314

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

ARTICULOS DE ORGANIZACIÓN (ESTATUTOS)
DE
GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC

Quien suscribe, siendo el representante debidamente autorizado de los miembros, deseando formar una compañía de responsabilidad limitada bajo y de conformidad con la Ley de Compañía de Responsabilidad Limitada de Florida *(Florida Limited Liability Company Act)*, Capítulo 608, Estatutos de Florida, adopta los siguientes Artículos de Organización (Estatutos):

ARTICULO I
NOMBRE

El nombre de la compañía de responsabilidad limitada es GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC (la "Compañía").

ARTICULO II
DIRECCION

La dirección principal de la compañía es:

Calle Aquilino de la Guardia No. 8
IGRA Building, 2do. Piso
Panamá, República de Panamá

La dirección de la compañía para envío de correspondencia:

701 Brickell Avenue
Suite 3000
Miami, Florida 33131

ARTICLE III
AGENTE REGISTRADO Y OFICINA

La Compañía designa a 11380 Prosperity Farms Road, No. 221E, Palm Beach Gardens, FL33140 como dirección domiciliaria de la oficina inicial registrada de la Compañía y nombra a Corporate Creations Network Inc. como el agente inicial registrado de la Compañía en esa dirección para aceptar notificaciones legales dentro de este estado.

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

ARTICULO IV
DURACION Y CONTINUIDAD

El período de duración de la Compañía se iniciará con la presentación de estos Artículos de Organización (Estatutos) al Secretario de Estado, y continuará perpetuamente, a menos que sea terminada (i) en conformidad con el Acuerdo de Operación de la Compañía, o (ii) por acuerdo escrito de la mayoría de quienes tienen participación en el capital.

ARTICULO V
ADMINISTRACION

La compañía será dirigida, operada y manejada por al menos un (1) Gerente y es, por lo tanto, una compañía manejada gerencialmente. El Gerente(s) tendrá también los derechos y responsabilidades descritas en el Acuerdo de Operación de la Compañía, si aplicare. El Gerente(s) servirá en tal capacidad hasta que su sucesor(es) sea debidamente elegido y calificado.

ARTICULO VI
GERENTES

El nombre y dirección del Gerente inicial de la Compañía es:

Enrique Quiroz Riumallo
Amazonas 4545 y Pereira, Edif. Centro Financiero Of. 401
Quito, Ecuador

ARTICULO VII
PROPOSITO

El propósito para el cual la Compañía está siendo formada es para emprender cualquier actividad o negocio permitido bajo las leyes de los Estados Unidos y el Estado de Florida incluyendo actividades dentro de los Estados Unidos y el exterior.

ARTICULO VIII
MIEMBROS ADICIONALES

Se pueden admitir miembros adicionales bajo el consentimiento escrito de la mayoría de quienes tienen participación en el capital, y bajo la aplicación escrita de tal nuevo Miembro, en la manera establecida en el Acuerdo de Operación de la Compañía, si aplicare.

H09000181888 3

ARTICULO IX
ACUERDO DE OPERACION

La facultad de adoptar, alterar, modificar, o derogar el Acuerdo de Operación de la Compañía será ejercido por los Miembros de la Compañía en la forma establecida en el Acuerdo de Operación de la Compañía, si existiere.

En fe de lo cual, el que suscribe tiene aquí su mano y sello este 13er día de Agosto, 2009

[Rúbrica ilegible]
Jorge Hernandez-Toraño
Representante de los miembros debidamente autorizado

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA QUITO ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Quien suscribe acuerda actuar como agente registrado para GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC para aceptar notificaciones legales en el lugar designado en estos Artículos de Organización (Estatutos), y cumplir con las provisiones del Capítulo 608, Estatutos de Florida, y reconoce que el que suscribe está familiarizado con, y acepta, las obligaciones de tal posición en este 13er día de Agosto, 2009

[Rúbrica Ilegible]
Jim Perking, Vicepresidente
Corporate Creations Network Inc.

#8770009_v1

TRADUCIDO POR:
JARRIN VALLEJO VIVIANA ELIZABETH
CI 1708481583

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez (10) de febrero del año dos mil diez, ante mi, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señorita VIVANA ELIZABETH JARRIN VALLEJO, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía 170848158-3; y, reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en la traducción que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo el Notario, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

VIVANA ELIZABETH JARRIN VALLEJO

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR